

CONSEJO DE VIGILANCIA

Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo de Vigilancia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Politécnica Ltda. Quito, miércoles 09 de agosto de 2017.

ACTA 512 (16)

Se instala la sesión a las 17:42 con la asistencia de los siguientes miembros:

VOCALES PRINCIPALES

Econ. Francisco Proaño	1707611693 quien preside
Ing. Liliana Córdova	1708822208
Lcda. Patricia Álvarez	1710090869
Sr. Miguel Sarmiento	1706268750

Orden del día.

1. Lectura y aprobación del acta 511 (15) del 26 de julio de 2017
2. Comunicaciones recibidas
3. Análisis de la información entregada sobre las reposiciones del fondo de caja chica
4. Asuntos varios.

1. Lectura y aprobación del acta 511 (15) del 26 de julio de 2017

Se conoce y se aprueba el acta

2. Comunicaciones recibidas

2.1 Oficio SEPS-SGD-ISF- 18356 del 27 de julio de 2017, suscrito por el señor Xavier Ignacio Enríquez Álvarez, Intendente del Sector Financiero (s)., donde da respuesta al trámite No. SEPS-UIO-2017-001-43135, relacionado con la consulta del Consejo de Vigilancia acerca de "(...) el criterio jurídico respecto a la situación actual sobre el Proceso de Elecciones de Representantes a la Asamblea General de Socios, debido a que dos procesos anteriores no han podido concretarse por falta de candidatos, por cuanto los socios no cumplen los requisitos establecidos por la SEPS, situación que nos preocupa puesto que, muchos de los Miembros de los Consejos en funciones, tanto de Administración como de Vigilancia, así como, los representantes a la Asamblea, se encuentran prorrogados más allá de lo que la ley permite".

RCV050-(512-16)-09-08-2017 Consejo de Vigilancia resuelve: enviar una copia del oficio SEPS-SGD-ISF- 18356 del 27 de julio de 2017 al Ing. Roberto Mejía, Presidente del Consejo de Administración, a fin de que se aplique el Art. 26 de la Resolución No. 363.2017-F, de 08 de mayo de 2017, relacionado con la Designación de Representantes, al que hace referencia el oficio en mención.

2.2 Oficios CP GR 2017 – 035 y 036 del 31 de julio de 2017, suscrito por el Ing. Marcelo Sánchez, Gerente de la Cooperativa Politécnica Ltda., donde pone en conocimiento al Consejo de Vigilancia los oficios SEPS-SGD-ISF-DNLSF-2017-18361 / 18728, enviados por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, mediante los que, se corre traslado de la queja presentada por la Dra. Sandra Inés Rosero Cadena, actual Auditora Interna de la Cooperativa, en contra del Ing. Antonio Omar Rivadeneira Rosero, ex Auditor Interno de la Cooperativa Politécnica Ltda.

RCV051-(512-16)-09-08-2017 Consejo de Vigilancia resuelve: enviar una comunicación a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, informando acerca de ciertos aspectos relacionadas con el desfase en el cumplimiento del Plan de Trabajo 2017 de la Unidad de Auditoria Interna.

2.3 Oficio CPL-AI-2017-023 del 02 de agosto de 2017, suscrito por la Dra. Sandra Rosero, Auditora Interna, el que contiene la "Propuesta Modificación al Plan de Auditoria Interna 2017".

RCV052-(512-16)-09-08-2017 Consejo de Vigilancia resuelve: acoger la Propuesta de Modificación al Plan de Trabajo de Auditoria Interna 2017, presentado por la Dra. Sandra Rosero y remitir el mismo al Consejo de Administración para su respectiva aprobación y procesos consiguientes.

2.4 Oficio CP GR 2017-043 del 09 de agosto de 2017, suscrito por el Ing. Marcelo Sánchez, Gerente de la Cooperativa Politécnica Ltda. referente a la contestación del oficio CV-COOPEPN 048 – 2017 sobre la contratación de Auditoria Informática para la Cooperativa.

Se conoce el oficio.

2.5 Oficio CP GR 2017-044 del 09 de agosto de 2017, suscrito por el Ing. Marcelo Sánchez, Gerente de la Cooperativa Politécnica Ltda., donde da contestación al oficio CV-COOPEPN 049-2017, referente al cambio de funcionario responsable de la administración y custodia de la caja fuerte de la Cooperativa; comunica al Consejo de Vigilancia que dichas funciones se trasladan a la Tlga. Verónica Logaña – Oficial de Riesgos.

Se conoce el oficio

2.6 Oficio CP GR 2017-045 del 09 de agosto de 2017, suscrito por el Ing. Marcelo Sánchez, Gerente de la Cooperativa Politécnica Ltda., donde da contestación al Oficio CV-COOPEPN 052-2017, sobre el cumplimiento de la recomendación de Auditoría Externa e Interna, respecto a los plazos de la construcción del edificio de la Cooperativa. El Presidente de la institución envió a la Dra. Sandra Rosero, Auditora Interna, el oficio CP PR 2017 – 002, en el cual comunica las fechas para llevar a cabo el proyecto en mención.

Se conoce el oficio

2.7 Oficio CP GR 2017-046 del 09 de agosto de 2017, suscrito por el Ing. Marcelo Sánchez, Gerente de la Cooperativa Politécnica Ltda., donde pone en conocimiento al Consejo de Vigilancia que el 17 de julio de los corrientes, se indicó al Sr. Carlos Carrera-Oficial de Crédito, la asignación de la tarea específica de recuperación de cartera debido al crecimiento de cartera en mora.

Se conoce el oficio

2.8 Oficio CPL-AI-2017-028 del 03 de agosto del 2017, suscrito por la Dra. Sandra Rosero, Auditora Interna, donde presenta el **Informe Final de la Evaluación Presupuestaria de Ingresos y Gastos.**

Consejo de Vigilancia, conoce el Oficio CPL-AI-2017-028, analiza el Informe Final de la Evaluación Presupuestaria de Ingresos y Gastos No. AI-2017-00003 y se compromete

a participar activamente en la definición de estrategias que cubran las recomendaciones propuestas por la Auditoría Interna.

2.9 Oficio CPL-AI-2017-031 del 07 de agosto de 2017, suscrito por la Dra. Sandra Rosero, Auditora Interna, sobre el **INFORME FINAL - EVALUACION IMPLEMENTACIÓN Rs.011-2014-F**, relacionado con la unidad de cumplimiento. El mismo que está acorde al Plan de Trabajo de Auditoría Interna 2017 y en base a las disposiciones constantes en Oficio Circular SEPS-2015-12441.

Se conoce el oficio

2.10 CPL-AI-2017-026 del 07 de agosto del 2017, suscrito por la Dra. Sandra Rosero, Auditora Interna, referente a **PROPUESTA - INCUMPLIMIENTO FUNCIONES UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA UAI.**

Se conoce el oficio

3. Análisis de la información entregada sobre las reposiciones del fondo de caja chica.

Consejo de Vigilancia no ha recibido las reposiciones de caja chica para su análisis.

4. Asuntos varios.

No se presentan asuntos varios.

Se levanta la sesión a las 21:40

ECON. FRANCISCO PROAÑO
PRESIDENTE (e)
CC. 1800927004

LIC. PATRICIA ÁLVAREZ
SECRETARIA
CC. 1710090869

PS.